

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006 sobre instalación de planta fotovoltaica de 850 kW. Situación: parcelas 80, 81, 84 y 18 del polígono 11. Promotor: Ceres Energías Renovables, S.L., en Ibahernando.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta fotovoltaica de 850 kW. Situación: parcelas 80, 81, 84 y 18 del polígono 11. Promotor: Ceres Energías Renovables, S.L. Ibahernando.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2006 sobre construcción de nave-bodega de elaboración de vinos. Situación: paraje “Aguafría”, parcela 43 del polígono 49. Promotor: D. Anselmo Romero Regajo, en Fregenal de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave-bodega de elaboración de vinos. Situación: paraje “Aguafría”, parcela 43 del polígono 49. Promotor: D. Anselmo Romero Regajo. Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006 sobre instalación de dos sistemas fotovoltaicos de 97,50 kWp. Situación: paraje “Los Gorrionales”, parcela 20 del polígono 1 y parcelas 1 y 2 del polígono 2. Promotor: Gredos Inversiones, S.L. y Energías Alternativas Los Gorrionales, S.L., en Talaveruela de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de dos sistemas fotovoltaicos de 97,50 kWp. Situación: paraje “Los Gorrionales”, parcela 20 del polígono 1 y parcelas 1 y 2 del polígono 2. Promotor: Gredos Inversiones, S.L. y Energías Alternativas Los Gorrionales, S.L. Talaveruela de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006 sobre notificación de Resolución de la Presidenta, a D.ª María Jesús López Bernal.

Habiendo sido resuelta, de modo expreso, por la Presidencia del Consejo Consultivo de Extremadura la solicitud de Doña María